

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HADWARE S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con 10 minutos, en el domicilio ubicado en la Av. Unidad Nacional y Calle Gabriela Mistral, de esta ciudad se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HADWARE S.A. Asisten a la Junta los señores accionistas.

Anchaturfa Chango Jorge propietaria de 3600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 3600 votos; Taco Bastidas Marcelo propietario de 4800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 4800 votos; y (Herederos) López Custode Germánico Xavier, representados legalmente por Arcos María José propietaria de 3600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 3600 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Universal de accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario, Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017.- El señor Gerente solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene el señor Anchaturfa Chango Jorge Rodrigo quien mociona que el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- El señor Gerente solicita a la señora Contadora de la compañía presente y explique el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017., luego de lo cual los mismos son puestos a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Taco Bastidas Marcelo y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que consta en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Gerencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a su consideración.

Interviene el señor Anchaturfa Chango Jorge y mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 no sean distribuidas, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

El señor Gerente levanta la sesión a las 06h30, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y la secretaria que certifica.

Anchaturfa Chango Jorge
Gerente -Accionista

Taco Bastidas Marcelo
Presidente - Accionista

María José Arcos (Herederos López Arcos)
Accionista

María José Arcos